## ¿PARA QUE SIRVEN LOS TITULOS?\*

## HORACIO CERUTTI GULDBERG

ntre las exigencias, supuestamente académicas, que azotan a nuestras instituciones universitarias se encuentra la muy extraña de aumentar artificialmente los doctorados. Muy extraña, porque nadie en nuestras universidades públicas perdió de vista que los doctorados constituían el paso superior en la formación universitaria, que capacitaban altamente para la investigación y que, en la medida en que se hubiera efectuado antes una maestría o una formación específica para la docencia superior, dejaban en condiciones de ejercer la docencia universitaria. Insisto, la docencia universitaria sólo puede ser el resultado de una labor previa de investigación. Lo que vengo afirmando es hasta tal punto relativamente evidente en la vida universitaria internacional, que en Estados Unidos no puede concebirse un profesor universitario sin doctorado, y en Alemania, Francia, Polonia y otros países europeos se exige un segundo doctorado que habilita especialmente para la docencia universitaria. La Habilitation alemana no sólo permite el ejercicio de la docencia universitaria, sino que para aquel que la obtiene la ley prevé que se le debe crear su cátedra...

Pues bien, volviendo a la moda de doctoritis impulsada desde los gobiernos, que eluden así franca y antijurídicamente

las autonomías universitarias tan duramente conquistadas, el problema no es que se sobrevaloren los doctorados, el problema es que se los pretenda incrementar al vapor y que se utilicen los títulos extra o pararreglamentariamente como elementos de discriminación académica y salarial. Las diversas formas de estímulos (comúnmente calificados entre nosotros de tortibonos...) son aumentos disfrazados al salario, excluventes y que finalmente sólo sirven para fomentar el canibalismo supuestamente académico, para roturar solidaridades muy peligrosas a la hora de exigir salarios dignos y no del miedo. Superpuestos a las mismas legislaciones universitarias, atentatorios de los organismos de evaluación y dictaminación colegiados, los estímulos promueven mucho pero no precisamente la excelencia académica que se dice pretender. ¿Cuál ha sido el fruto de sus exigencias? Sólo disminuir en la práctica los requisitos académicos para los egresados, deteriorar los títulos y estimular la producción irrelevante a los mecanismos de deshonestidad intelectual y de chantaje. ¡Cuántos no hemos conocido doctores/as -y no precisa o solamente egresados de nuestros países sino de Europa o Estados Unidos- que no merecen ni de lejos tal galardón!

Como la jerga neoliberal exige hablar de todo en términos economicistas, digamos que el control de calidad de los egresados lo acreditan las universidades con los títulos que otorgan, los cuales no son de nobleza, sino una constancia de que el licenciado, maestro o doctor ha cumplido con los requisitos y exigencias establecidas para otorgárselos y además tiene las capacidades para ejercer de acuerdo con esos niveles. Pero, cuando se mitifican los títulos y

<sup>\*</sup> Suplemento Universitas de Uno Más Uno. México, Lunes 06 de febrero de 1995, p. 12.

el problema no es calificación profesional, sino poder hablar de m'hijo, ¡el dotor!, entonces se está falsificando la vida social. A la inversa y de modo boomerang o complementario, a poco que sigamos así para atender una caja registradora o para atender como mesero exigirán doctorado...

No ignoro que hay mitificaciones alrededor de los doctorados y que algunos prefieren postergar su realización hasta muy avanzada su vida profesional, en lugar de verlos como un paso, un escalón o una etapa más para aquél que decide incursionar en la investigación y en la docencia universitaria. De todos modos, no será imponiendo tiempos límites o excluyendo de la contratación en la universidad como se alcanzará calidad y excelencia. ¿Es tan difícil entender que la calidad y la excelencia se producen no sólo ni principalmente en la competencia individualista, sino mucho más cuando hay ambientes estimulantes de trabajo intelectual, foros auténticos de debate, impulso para la crítica, trabajo en equipo y la relación fluida con la sociedad? En suma, cuando se concibe y se practica el quehacer académico como una forma de la vida pública, la cual demanda responsabilidad y alto rendimiento profesional. Por supuesto, todos los intentos pavlovianos de estimular (...estímulo/respuesta..: in put/ out put ...como si fuésemos cajas negras...) la famosa producción (¡de nuevo la jerga fabril o economicista se impone!) están llamados al fracaso, si las legislaciones no se aplican. Y, es elemental para toda legislación que no hay norma sin sanción. Como estamos, hemos llegado a la situación patológica y perversa de que la normalidad (cobrar el magro salario que establece la categoría y nivel correspondientes según los respectivos estatutos del personal académico,

etcétera) constituye como tal un castigo de facto. Los supuestos premios están por encima de la norma..., pero no son tales sino apenas complementos salariales por labor cumplida.

El descuido de la política educativa, científica y tecnológica es un mal crónico de América Latina y no se remediará sencillamente porque la retórica política grite a voz en cuello la importancia de esa política científica tecnológica y educativa para alcanzar la ansiada -por los gobiernos- modernización. Esta última aparece como la famosa zanahoria del burro; mera ilusión que justifique los sucesivos ajustes de cinturón y mantenga calladas y quietas a las universidades, mientras los países y las sociedades que sustentaban a esas mismas universidades y a los cuales ellas se deben, no reciben ningún mensaje de aliento, de orientación, de crítica. No quiero insinuar con ello que corresponda a las universidades sugerir proyectos para nuestros países o un proyecto global para nuestra América en su conjunto. Lo que sí afirmo explícitamente es que las universidades públicas no podrán permanecer ajenas a las tremendas sacudidas y al dolor de nuestras sociedades. Es mejor que asuman expresamente su responsabilidad y aporten todo lo valioso que tienen disponible cuanto antes.

Los títulos sirven y servirán si la actitud global de sus portadores es de servicio a la sociedad y no de servirse de ella una vez que se les otorgan, algo así como patentes de corso. De este modo, como servicio público, vivieron su profesión tantos universitarios distinguidos de los que guarda memoria nuestra historia y sin los cuales ni nuestras universidades ni nuestros países habrían podido siquiera constituirse.